



Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento
de Monclova y Frontera, Coahuila.
Blvd. Benito Juárez. No. 418 1 y 3 Piso Col. Palma c.p. 25730
Tels. y Fax. (01 866) 649-02-44, 633 13 31, ext. 232, 239, 244
Monclova, Coahuila. R.F.C. SIA-930831-778

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Folio No. RA14001511/12/14

FECHA 9 de mayo de 2014

Nombre de Proveedor: A QUIEN CORRESPONDA.

At'n: _____ N° Req. RA14001511
Recu: PROPIO RA14001512
RA14001514

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:

Part.	Cant.	U.M.	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar
1	1,320	Pza.	CAMISA DE MEZCLILLA 8 ONZAS COLOR AZUL MARINO 100% ALGODON ACABADO SUAVIZADO doble pespuente en toda la prenda, tablon en espalda, largo de manga de acuerdo a corrida de talla solicitada y la persona que tenga duda del largo de la manga se realizara el ajuste correspondiente, bata con cinta reflejante de 4.75 cms, color naranja, reflejante gris de 2 cms resistente al lavado, costura reforzada (en el reflejante) bolsa al lado izquierdo. el tamaño del logotipo segun especificaciones del SIMAS, el bordado debe ir arriba de la bolsa a 2 cms de distancia de la misma. La prenda debe venir con etiqueta que mencione que es propiedad de SIMAS y la fecha de entrega (mes) para hacer valida la garantia. Esta dotacion debe ser entregada por num. de ficha y nombre del trabajador y en 3 entregas: JULIO, AGOSTO Y DICIEMBRE.
2	1,320	Pza.	PANTALON DE MEZCLILLA 14 ONZAS DIAGONAL IZQUIERDA, TAM. DE BOLSA TRASERA 14 1/2 cms de ancho y 15 1/2 de largo en tallas STD , bastilla de 2 cms, la prenda debe venir con etiqueta que mencione que es propiedad de SIMAS y la fecha de entrega (mes) para hacer valida la garantia, esta dotacion debe ser entregada empaquetada por num. ficha y nombre del trabajador y en 3 entregas: JULIO, AGOSTO Y DICIEMBRE.
3	40	Pza.	CAMISA DE MEZCLILLA 8 ONZAS COLOR AZUL MARINO 100% ALGODON ACABADO SUAVIZADO Doble pespuente en toda la prenda, tablon en espalda, largon de manga de acuerdo a corrida de talla solicitada y la persona que tenga duda del largo de la manga se realizara el ajuste correspondiente, bolsa al lado izquierdo. El tamaño del logotipo segun especificaciones del SIMAS , el bordado debe ir arriba de la bolsa a 2 cms de distancia de la misma. Esta dotacion debe ser entregada empaquetada por num. ficha y nombre del trabajador y en 2 entregas de JULIO Y DICIEMBRE DEL 2014.
4	480	Pza.	PANTALON CON PINZAS PARA UNIFORME COLOR AZUL 65/35 ALGODON POLIESTER (TIPO DOCKE confeccionado en tela gabardina, con bolsa interior reforzada. Esta dotacion debera entregarse EMPAQUETADA por num. ficha y nombre del empleado en JULIO Y DICIEMBRE DEL 2014.
5	40	Pza.	PANTALON DE MEZCLILLA 14 ONZAS DIAGONAL IZQUIERDA, TAM. DE BOLSA TRASERA 14 1/2 cms de ancho y 15 1/2 cms de largo en tallas STD, bastilla de 2 cms. Esta dotacion deb ser entregada empaquetada por num. ficha y nombre del trabajador en los mese de JULIO Y DICIEMBRE DEL 2014.
6	480	Pza.	CAMISA DE VESTIR COLOR BLANCA MANGA LARGA 65/35 ALGODON POLIESTER, OXFORD, CON Con doble pespuente en toda la prenda, tablon al centro de la espalda, largo de manga de acuerdo a corrida de talla solicitada y las personas que tengan duda del largo de la manga se realizaran el ajuste correspondiente. El logotipo bordado arriba de la bolsa izquierdo 2 cms arriba, la medida segun especificaciones de SIMAS. Esta dotacion debera entregarse empaquetada por num. ficha y nombre del empleado, en JULIO Y DICIEMBRE DEL 2014
7	24	Pza.	CAMISA DE VESTIR COLOR BLANCA MANGA LARGA 65/35 ALGODON POLIESTER, OXFORD, CON MARCA RECOMENDADA para la camisa es MARISCAL, el logotipo va bordado arriba de la bolsa del lado izquierdo 2 cms arriba, la medida segun especificaciones de SIMAS.
8	30	Pza.	PANTALON P/UNIFORME CON PINZA AZUL MARINO DE VESTIR EUROFLEX MCA.MARISCAL 65% poliester 35% viscosa.
9	8	Pza.	PANTALON SIN PINZAS COLOR AZUL MCA. MARISCAL 65% POLIESTER 35% VISCOSA EUROFLEX.

Tiempo de Entrega: Calendarizado para consumo anual 2014.
L.A.B. Almacén SIMAS, en Monclova, Coahuila.
Condiciones de Pago: 30 días, contados a partir de recibir factura en contabilidad
Tipo de Moneda: Nacional

Entrega de Invitaciones: Viernes 09 de Mayo de 2014 de 08:00 a 16:00 Hrs. vía correo electrónico.

Junta de Aclaraciones: Martes 13 de Mayo de 2014 a las 12:00 Hrs. en Blvd. B. Juarez #418 3° piso, pueden enviar sus dudas via e-mail al Correo: martha.macias@simasmyf.gob.mx, dudas recibidas despues de las 12:00 horas no seran tomadas en cuenta.

Entrega y Apertura de Propuestas económicas: Lunes 19 de Mayo de 2014 a las 12:00 Hrs. vía mensajería o personalmente.

Fallo: Viernes 23 de Mayo de 2014 a las 15:00 Hrs. vía correo electrónico.

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta.

Anexar en sus propuestas:

- * Cedula Fiscal, RFC, C.U.R.P.
- *Comprobante de Domicilio Fiscal
- *Certificado de registro en el Padrón de Proveedores del Edo. de Coahuila de Zaragoza y/o municipio VIGENTE.
- *Acta Constitutiva y Poder Legal
- *ID del Representante Legal

Garantía de seriedad de propuesta: Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

Garantía de Cumplimiento de contrato: Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato Fianza expedida por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el período de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA. La presentación de la Garantía deberá realizarse por medio de un escrito elaborado en papel membretado de la Empresa y firmado por el Representante Legal que suscriba la Propuesta.

Lic. Ana I. Muñoz Fuentes.
Jefatura de Adquisiciones

Lic. Edward C. Roehll de la Fuente.
Suptnte. de Adquisiciones y Almacén